

Expediente N°: 009340-SO-2026

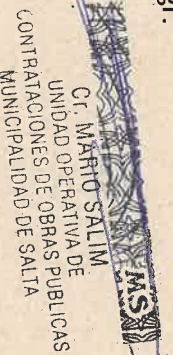
NOTA ACLARATORIA N° 1

En Pliego de Condiciones Particulares se agrega como art. 16:

PROVISIÓN DE ÚTILES.

Se efectuará la siguiente provisión de útiles (independientemente de lo requerido por el área originante del pedido de la obra), que deberán ser entregados a la Unidad Operativa de Contrataciones de Obras Públicas, al momento de la entrega de la Orden de Compra correspondiente:

- 10 (diez) biblioratos oficio de color negro con un ancho de lomo de 75 mm, forrado con PVC reforzado
- 1 (una) resma de papel A4 de 80 gr.



CT. MARIO SALLIM
UNIDAD OPERATIVA DE
CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA